

PAGOS DE SUSCRIPCION.  
Santander, un mes... Ptas. 2  
un trimestre... 5-26  
Provincias, 3 meses... 5-50  
Ultramar, 6 meses... 26  
Extranjero, 6 meses... 19  
Números sueltos, DOS cuartos.

## Acaba de llegar a esta

el conocido y acreditado turroneo de Jijona Francisco Galiana, el que tiene el gusto de ofrecer a sus numerosos amigos el rico turrón de Jijona, Alicante, Nieve, Yema, Peladillas finas, Piñones y Cascas, cuyo establecimiento calle de San Francisco, número 20.

## MANIFIESTO

LA JUNTA DEMOCRÁTICA-FEDERAL DE LA PROVINCIA DE MADRID, A SUS CORRELIGIONARIOS.

Pocas veces se ha tenido comite alguno posición más crítica y embarazosa que la que tiene en los actuales momentos el elegido por vuestros sufragios. En ninguna ocasión tampoco ha sido más imperante y necesaria la costumbre, obligación hoy, de estas juntas de los partidos dirijan sus ideas y sus propósitos, y afirmar otra vez más las creencias que defiende y vivifica el gran partido democrático-federal. Esas dificultades, esos obstáculos, hijos de las encontradas ideas y continua lucha de los diversos partidos políticos, desgraciadamente movidos más por las interesadas y acomodaticias circunstancias que originan los frecuentes cambios de los poderes públicos que por la pureza del dogma que sustentan, nos obligan, hoy más que nunca, a decir lo que somos y lo que representamos, definiendo nuestra actitud presente y nuestras futuras aspiraciones.

Después del involuntario silencio a que nos condenaron los cambios ocurridos en la gobernación del país, cuya historia guarda para algún día nuestro partido, autorizados estaríamos para repetir con fray Luis de León la célebre frase de *decimus vixit*. Somos lo que éramos en 1869 y 70; como entonces sostenemos la necesidad de los grandes principios de la reformadora política democrática federal, para la genuina y justa gobernación de pueblos que, como los nuestros, después de largos siglos de trabajo unitarismo no han podido borrar de sus sentimientos los instintos y prácticas de secular y robusta autonomía, fielmente reflejada por la constitución de su antiguo régimen, germen y foco de vida para las comunidades de Castilla, provincias de Cataluña, Aragón, Valencia, las Vascongadas y Navarra, probando que tal constitución no era de la casuística de aquellos momentos históricos, sino que respondía a los más nobles y dignos sentimientos de independencia y libertad, en armonía con las especiales condiciones y costumbres de las comarcas en donde, aun hoy, se ven trascendentales diferencias entre los habitantes que las pueblan. Y si seguimos investigando hasta el punto de interrogar a la historia el que de esta natural y lógica constitución en las regiones, observaremos que todas ellas responden a aspiraciones populares; que ya en aquella época se presentaban todos cuantos derechos la democracia moderna define, propaga y garantiza a los pueblos lo mismo que al individuo, y llevada aquellas vigorosas generaciones a concertar sus especiales Códigos la fórmula legal que debía de fundamentar, dentro de una solidaridad común, la independencia y libertad propias, que hoy llamamos autonomía.

Lo mismo la historia, enseñanza eterna de los pueblos, que las lógicas consecuencias de los principios democráticos, exigen que todos los organismos políticos, así grandes como pequeños, sean autónomos en todo lo que no afecte a extraños intereses; para concertar y establecer entre ellos las imprescindibles relaciones de estas diversas autonomías, no hay sino el principio de la federación; forma sin la que es imposible desarrollar el extenso horizonte de la autonomía a que el que se llama democrata debe aspirar; porque nosotros entendemos que así como está reconocido al individuo y la nación, debe ser lo mismo al pueblo y la provincia, puesto que es el mismo principio que formando distintos organismos, en los respectivos territorios donde desarrolla su vida, la han de tener perfecta y tan absoluta como la reconocida al individuo y la nación. Pero proclamar esto no es difundir ni defender tantas entidades político-administrativas de estas naciones, y que cual sucede al individuo en sus relaciones con la sociedad, tienen manifestaciones, según que se dirijan a fines propios y exclusivos, ó generales y mancomunados; de aquí que consideremos lógica y manifiesta irrefutable y evidente la autonomía de los municipios como la autonomía de las provincias y de ahí también el que el lazo de unión de estas autonomías que ha de fundamentar la federación, sea el pacto. El pacto para nosotros es necesario a la armónica vida de los pueblos, como a la de los individuos lo es la armonización orgánica, y lo mismo que las sociedades y todos los reconocen como fundamento de sus Códigos civiles, y muchas naciones como

Suiza, Alemania, Austria-Hungría y los Estados-Unidos lo han hecho constar en sus Códigos políticos, nosotros creemos que sin él no se puede ser federal, lo mismo que sin la autonomía del individuo, democrata; somos, pues, *demócratas federales* como en 1869 y 70, y, lo mismo que entonces, mantenedores de nuestras ideas federales, basadas en la *autonomía y el pacto*.

La democracia, como doctrina y como escuela, rechaza todo derecho emanado de la fuerza, y no comprende ni estimar como legítimo ni legal la constitución de las naciones mientras no descanse sobre la libre voluntad de las provincias, ni la de las provincias en tanto no se manifieste en los municipios.

Poco importa que personalidades ilustres y antiguos propagandistas de la federación crean ver en lo que predicaban ayer temores imaginarios, a fuer de ilógicos; nosotros, consecuentes con las ideas más que con los hombres, estamos cada día más encrinados, y nuestro entusiasmo no y nuestra fé se sublima más ante la lógica, rectitud y bondad de nuestra bandera política, cuyas aspiraciones sienta la nación entera, como evidentemente lo demuestran la general aceptación y entusiasta recibimiento con que las provincias han acogido al ilustre propagandista, nuestro distinguido jefe D. Francisco Pi y Margall, quien con irrefutable, convincente, sobria frase y preclara inteligencia, ha afirmado y definido en un modo exacto los esenciales principios en que descanza la política del partido democrático-federal.

Claro es que nuestras aspiraciones están definidas en estos principios, con los que confiamos conseguir la armonía política y administrativa que siempre debe existir en quien, como nosotros, fundó el gobierno de los pueblos en los eternos principios de democracia y federación.

La circunstancia de ser este comite el de la provincia que representa la capital de la nación, seguramente nos impone el deber de decir lo que dentro de nuestro credo político pensamos acerca de la descentralización, tema que, truncándose nuestros adversarios, suele servir para hacernos pasar por enemigos de su capitalidad, cuando realmente no lo somos más que del perturbador sistema de centralizar y retener en manos de los gobiernos asuntos propios e intereses exclusivos de los pueblos; en este sentido, y consecuentes con nuestras ideas, la capitalidad del pueblo de Madrid, sin esa ficticia importancia oficial, tan ficticia como ruinosas para todas las regiones provinciales, inclusa la matritense misma que, como todas, es tributaria al fastuoso rango cortesano, que artificialmente parece darle vida para en realidad absorber la propia, la que representa y simboliza la industria y el comercio y todas las fuentes del trabajo, y que como sucede a Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Valencia y tantas otras, no la hará nunca de su importancia; antes al contrario, permitirá desarrollar más su riqueza y la de la provincia, desligada como todas las demás de la servidumbre y avasalladora administración de los gobiernos centralizadores; son, pues, vanas las argucias de nuestros adversarios; porque mientras la federación escude a los municipios y las provincias; en tanto ella sea el valladar que se oponga a esa corriente centralista que absorbe tanto oro y tanta sangre; mientras su espíritu coopere en pró de nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio, los grandes centros tendrán más vida, porque habrá más riqueza pública, que es la que fabrica las grandes capitales, baluarte de la virtud y del trabajo.

La transformación y deslinde que se nota en los distintos partidos militantes dentro de la democracia, obligan también con singular precisión a ser claros y terminantes respecto de la conducta que con ellos hemos de seguir.

Convencidos deben estar todos nuestros correligionarios de que la decantada unión democrática será imposible siempre mientras se exijan abdicaciones y apostasías incompatibles con la pureza de la doctrina como con la consecuencia del propagandista y del político; y por esto la junta entiendo que se está en una época de deslinde, y que hoy por hoy, se debe pensar principalmente en dar al partido una organización sólida y vigorosa, reparando males a que nos han traído lamentables disidencias y arteras sugerencias de nuestros enemigos; y firmes siempre en nuestros principios, llevar su propaganda a todas las clases y regiones, é inculcarlos como salvadora doctrina que nos permita algún día conquistar para nuestra querida patria el grado de esplendor y grandeza de los pueblos libres.

Movida por estas ideas, esta Junta trabajará incesantemente por dar cohesión y fuerza al partido federal de la provincia, propagar las doctrinas federales, y dejar al tiempo y a los sucesos la reformá de su actual conducta, que siempre será surgida por las aspiraciones y acuerdo del partido y de sus legítimas autoridades.

Excusado es alentar vuestra fé, queridos correligionarios; nuestra doctrina es tan bella, seduce tanto, que su planteamiento constituye el

ideal eterno de todo pueblo que aspira a conquistar la libertad; nosotros, dentro de la secular divisa *igualdad y fraternidad*, queremos enlazar todos los organismos sociales, desde el individuo hasta la nación, con la reciprocidad mutua, base de la fraternidad, así del individuo como de los pueblos, y rindiendo lo oculto a la razón, propagamos la igualdad de derechos para todos ellos; para nosotros no existen esos anacronismos que defienden y diferencian a otros partidos llamados también democratas, que concediendo autonomía al individuo y a la nación, se la escatiman al municipio y a la provincia, precisamente organismos políticos que no pueden ceder, ni en rango, ni en importancia, a los que se les respone. Igualdad es nuestro lema, y ante el comun fundamento de derecho que arguye la autonomía del individuo y de la nación, nosotros la creemos precisa y lógica para el municipio y la provincia, y con todas ellas llegaremos a echar los verdaderos cimientos, en que dentro del más puro derecho político debe descansar la constitución de los pueblos: la federación.

Nuestra bandera política no excluye ningún interés, y así el individuo como la provincia, el municipio como la nación, absolutamente todos, encuentran su círculo armónico donde desarrollarse sin choque, usurpación, ni lucha con sus legítimos intereses, consiguiendo la mayor de las armonías, la de la naturaleza, la unidad dentro de la variedad.

Que con nosotros está el país lo prueban, a más de la lógica de nuestra doctrina, el precioso número de nuestros adeptos, y más que nada, los lamentos de los pueblos y de las provincias; quien dude, recorra unos y otras y verá la verdad de nuestra afirmación; pues unos y otras aspiran a conquistar nuestros dos grandes principios *democracia y federación*.

Concluimos dirigiendo nuestro fraternal saludo a todos los comites, y consignando el profundo reconocimiento a los correligionarios que inmerecidamente nos honraron con sus sufragios para el desempeño de un cargo penoso y difícil, que solo podrá hacer llevadero su adhesión y apoyo.

Salud, democracia y federación.

Madrid 10 de Noviembre de 1881.

El presidente, José C. Sorni.—El vicepresidente, Eduardo Benot.—El vicepresidente, J. Manuel Cabello de la Vega.—Ambrosio Moya, José de las Casas, Alfredo García Moratilla, Ladislao Valdivieso, José María Langarica, Ramon Villaron, Vicente Fernandez, Nicolás Diaz Perez, Juan Aguado, Federico Larena, Vicente Urgellés antes Barberá, Pedro Menendez Vega, Miguel Trigo, Romualdo Cantera, Francisco Javier Martí.—Manuel García Marquez, secretario.—Antonio Castañé, secretario.

## Ecós políticos

No sabemos por qué razón algunos periódicos han anticipado detalles relativos al discurso que pronunció en las Cortes el lunes D. Emilio Castelar.

Ni que D. Emilio Castelar acostumbrara a pronunciar sus discursos en *peit comité* antes de que los oyera el Congreso!

Un diario ministerial supone al Sr. Martos aficionado a jugar con fuego, porque el ilustre orador dijo que le gustaba jugar a toda.

Y tiene razón el diario ministerial al suponer eso.

Porque el Sr. Martos acabará por quemarse.

Dice *El Cronista*:

«Ahora resulta, si hemos de creer a *El Liberal*, que la rectificación del Sr. Sagasta fué una palinodia entonada para desagraviar al general Lopez Dominguez.»

Sin el acto de humildad realizado por el Sr. Sagasta, parece que las declaraciones del distinguido general hubieran sido mucho más enérgicas.

No se verá obligado el presidente del Consejo de ministros a rectificar otra vez para satisfacer la exigencia del general Martinez Campos?

¿Quién sabe! Todo es que el general Martinez Campos manifieste su falta de conformidad con la rectificación de D. Práxedes Mateo!

De *La Correspondencia Ilustrada*:

*La Vanguardia* publica ayer el manifiesto de la junta democrática-federal de la provincia de Madrid a sus correligionarios.

Entre otras cosas, encontramos en él lo siguiente:

«Después del involuntario silencio a que nos condenaron los cambios ocurridos en la gobernación del país, autorizados estaríamos para repetir con fray Luis de León la célebre frase de *decimus vixit*...»

El Sr. Pi y Margall no puede decir nada de lo que dijo fray Luis de León.

Y menos esa frase, que fué dicha al recuperar su cátedra.

Cosa que no logrará el apóstol pactista.

Lo dijo Blas, punto redondo.

Un poquito de calma, caro colega, que ya verá si se recupera ó no lo perdido.

«También en ese mismo manifiesto se afirma lo siguiente:

«Nuestro entusiasmo y nuestra fé se sublima más ante la lógica, rectitud y bondad de nuestra bandera política, cuyas aspiraciones sienta la nación entera, como evidentemente lo demuestran la general aceptación y entusiasta recibimiento con que las provincias han acogido al ilustre propagandista, nuestro distinguido jefe D. Francisco Pi y Margall.»

El entusiasta recibimiento que han hecho las provincias al Sr. Pi y Margall, debiera describirlo el colega en portugués.

Y añadir que Portugal es la primera nación del mundo.»

Lo hemos descrito en castellano, y el país lo recordará siempre, porque ha visto que solo puede llegar a ser feliz cuando recobre su libertad y su autonomía.

Por lo demás, los únicos portugueses que hay en España son los que viven a costa de los que trabajan, y la capital de su residencia bien saben las provincias que es aquella donde se reparte el turrón a los políticos de oficio.

Dijo *El Pabellón Nacional*:

«Si por el voto de la pública opinión, ó por acto espontáneo de la Corona fuese llamado al poder el partido democrata-dinástico, el Sr. Sagasta y sus amigos combatirían de la oposición los procedimientos radicales del señor Moret.»

A esto contesta un periódico fusionista:

«En nombre de quién habla el colega? Porque los amigos de siempre del Sr. Sagasta, los constitucionales, no han autorizado seguramente al colega para decir lo que dice.»

Chúpate esa, *Pabellón*.

Nuestro apreciable colega *El Patriota* dice lo siguiente en su último número:

«En un artículo de *Entre páginas de El Liberal* un soldado viejo afirma que «solo existe un aragones que haya sido ministro el único que no cobra cesantía.»

A nuestro querido colega *La Vanguardia* se le ocurrió rectificar diciendo que el soldado viejo debe aludir a nuestro amigo Sr. Pi y Margall, único ex-ministro que no cobra cesantía; pero añadiendo que este no es aragones, sino catalán.

Y *El Voto Nacional* que está siempre como a la espera de gazapos, salió con un artículo tremendo, hablando de los fueros de la verdad, del simbolismo y de otras cosas, propias del repertorio figuerista puro, para afirmar que tampoco cobran cesantía D. Estanislao Figueras y D. Nicolás Salmeron; arrojando al rostro de *La Vanguardia* la oficiosidad impertinente de nuestro apreciable colega y su falta de buena fé. Nada menos.

Vamos! Nosotros somos amantes de la verdad, y en prueba de que lo somos debemos decir que, según la ley, tienen derecho a cesantía los ex-ministros que hubiesen desempeñado su cargo por dos años ó que cuenten con ciertos años de servicios al Estado ó hayan ejercido el cargo de senadores ó diputados en tres elecciones generales.

Ahora bien: ¿se encuentran en alguno de estos casos Salmeron y Figueras?

La última condición podía tenerla D. Nicolás Salmeron, pero no la tiene desgraciadamente, y respecto del Sr. Figueras, es tan grande é inoportuna la oficiosidad de *El Voto Nacional*, que no cabe más.

D. Estanislao Figueras no ha sido ministro; ¿cómo puede tener derecho a cesantía? Fue ministro *interino* de la Guerra y presidente sin cartera, presidencia que abandonó como todo el mundo sabe; por lo cual, aunque la ley diese opción a cesantía por este elevado puesto, tampoco le correspondería al Sr. Figueras; porque, ¿que derecho puede tener nadie por el cargo que abandona, a no ser el de someterse a las prescripciones del código penal?

El deseo de no cobrar cesantía, si se tuviese, es plausible y lo aplaudimos sinceramente en don Estanislao, en D. Nicolás y en otros infinitos.

Esta es la verdad. ¿Qué le parece a *El Voto*?

Le parecerá muy mal, como si lo vieramos.

Porque nadie tira piedras a su tejado.

Ha sido prohibido en Barcelona un *meeting* de la Asociación de escuelas laicas.

Trasladamos esta noticia a los demócratas benévolos.

Aun no se ha resuelto la crisis en Portugal; el Sr. Fontes es el encargado de formar ministerio.

Los nombres que los periódicos de Paris indican para la formación del nuevo ministerio, son:

Mr. Gambetta, presidente sin cartera.

Waldeck-Rousseau, Interior.

Freycinet, Negocios Extranjeros.

Bert, Instrucción pública.

Allain Targe, Trabajos públicos.

Rouvier, Comercio.

Cochery, Correos y Telégrafos.

Nada hay decidido sobre las carteras de Guerra, Marina y Hacienda.

*La Correspondencia Ilustrada* dice que es muy

absurdo la noticia que había circulado por Madrid de que dicho colega se iba á declarar demócrata-dinástico.

Lo será; pero no extraña el colega que dicha versión haya tomado cuerpo, teniendo en cuenta que no es tan excrúpulo en materia de evoluciones.

Dígalo su actitud de ayer y su conducta de hoy.

Ocupándose *El Liberal* en el análisis de los discursos pronunciados en el teatro de la Alhambra, y haciéndose cargo de la insistencia y seriedad con que los demócratas-dinásticos se llaman herederos del general Prim, dice:

«Es muy socorrido inscribir en una bandera nombres de los que se fueron. Es muy cómodo atribuirse su representación, cuando ninguno de aquellos varones ilustres hizo testamento político. Y aunque lo hubieran hecho, bien se puede asegurar, por lo que atañe al general Prim al menos, que no hubiese renegado de su célebre *amás*, por nada de lo que en la presente evolución mueve al Sr. Moret y sus amigos.»

Los demócratas monárquicos no han hecho más que introducir una variación de letras en la célebre frase del marqués de los Castillejos.

Así es que el general Prim dijo *jamás*.

¡Y ellos dicen *jamón!*

Día de mucho, víspera de nada, dice el refrán.

En efecto, antes de ayer los periódicos de Madrid venían llenos de interesantes descripciones, comentarios chispeantes y juicios diferentes sobre los discursos pronunciados en el Congreso con motivo de la discusión del mensaje.

Ayer, nada; lo único en que se ocupa la prensa es en describir el banquete democrático-monárquico que se celebró en el teatro de la Alhambra.

Hubo, como es de rigor, entusiastas brándis, sobresaliendo el del Sr. Moret que fué muy aplaudido por el público de los palcos, en los que figuraban en mayoría las familias de los comensales.

El resultado práctico del banquete no hay para qué decirlo. Una nueva manifestación de los moretistas en favor de la monarquía con mezcla del dos por ciento de democracia.

Y nada más.

## Carta de Madrid

14 Noviembre de 1881

Muy señor mío: Suele decirse que hasta los buenos manjares empalagan cuando son repetidos; pero este refrán no debe rezar gran cosa, por lo visto, con las aficiones de los demócratas dinásticos. Dígolo porque, no satisfecho el Sr. Moret con haber pronunciado hace pocos días un discurso grandilocuente en el Congreso exponiendo los principios y la conducta del nuevo partido, por otra parte muy conocidos, aprovechó la oportunidad del banquete de ayer, para insistir en sus afirmaciones que provocaron el entusiasmo de sus correligionarios.

Para colmo de fortuna, el *Times*, de Londres, llegado ayer, trae un telegrama importante referente al efecto producido por su primer discurso; por manera que entre esto y los plácemes de la concurrencia, no es extraño que el Sr. Moret se remontara hasta las nubes y apareciera como que tocaba el cielo con las manos, no ya para responder á la expectación pública, si que para dar á entender que la especie de desdén con que le trataron los Sres. Márton y Sagasta en modo alguno tendría resonancia en altas esferas.

Como era natural en gente ávida de llegar á la meta, semejante lenguaje optimista fué muy del agrado de los contertulios, y es por eso que tanto anoche como hoy son muchos y encaminados algunos de ellos á poner en tela de juicio la mayor ó menor probabilidad de que logren su objeto solos ó acompañados.

No es hora, á mi juicio, de resolver de una plumada este punto verdaderamente interesante; parece natural que aspiren también á obtener el poder los que, dos años después de haber votado la república, entran de lleno en la legalidad existente; pero yo pregunto de buena fé, prescindiendo del fiasco que produjeron las ideas democráticas con la dinastía de Saboya: si después de tantos años de espera y de haber aceptado los constitucionales como punto de partida la Constitución de 1876, solo han subido merced á la fianza que les han prestado los centralistas y Martínez Campos, siquiera los calificquen hoy de bagaje inútil, cómo han de subir los amigos de Moret que tremolan la bandera de la de 1869 y no tienen además, quien los fie y los abone?

Verdad que tanto Romero Ortiz como Balaquer y general Lopez Dominguez podrían simpatizar preferentemente con ellos; pero prescindiendo de que sobre esto habría mucho que decir y que contar, qué haríamos de la fracción muy numerosa de Navarro Rodrigo y de las otras más conservadoras de la Cámara? Sería, á mi juicio, difícil cualquiera solución que no se basara en la proporción que la de ahora, y tengo para mí que el criterio distinto á que obedecen los dos últimos discursos pronunciados en el Congreso por el presidente del Consejo no obedecen á otro fin que al de contentar á unos y á otros para que la fusión no se quebrante y presente blancos al enemigo. ¿Era posible, de lo contrario, que Sagasta incurriera en contradicción tamaña no siendo calculada? No por cierto,

y de aquí tomo yo pretexto para no dar á sus oraciones parlamentarias más alcance del que realmente tienen.

Alguna más tienen á mi entender las reuniones de la diputación catalana. El que creía que Balaquer podría sustraerse á ciertas intransigencias, habrá sufrido una decepción dolorosa. Persuadidos de que Camacho no retrocede extremen la defensa á medida que aprecia el ataque, y no á otro fin responde la proposición que pusieron sobre el tapete respecto á la base 5.ª de la reforma arancelaria cuyo planteamiento demorar *ad kalendas grecas*.

En cambio, la asociación para la reforma de los aranceles se ha reunido también y dicho está que las ideas que se han expuesto son diametralmente opuestas á las de los catalanes, siendo de notar en esta lucha la entereza del Sr. Figuerola, catalán, que aboga con más calor que nadie para que sus paisanos lleven la victoria. ¿Será, en efecto, así?

Lo ignoro; pero á juzgar por lo que pasa en la comisión de presupuestos y por el espíritu tolerante de la Cámara infiero que, aunque poco, los proyectos reformistas del Sr. Camacho tendrán mayoría.

Fuera de eso y de los pugilatos de elocuencia de estos días, hoy priva el Sr. Castelar para oír al cual los alrededores del Congreso rebosan gente desde las primeras horas de la mañana.

F.

## Noticias

Hemos recibido el *Almanaque de la Ilustración* para 1882, que acaba de ponerse á la venta. Tan notable en su parte literaria como los de otros años, les supera por su belleza artística y tipográfica, verdaderamente excepcional, y que no será para el público el menor atractivo de este *Almanaque*, llamado á recibir la misma entusiasta acogida que con tanta justicia obtuvieron los de los años últimos.

No obstante los costosos elementos que entran en el *Almanaque de la Ilustración* para 1882, no sufrirá alteración su precio de venta, de dos pesetas en toda España.

Hemos dejado de publicar los detalles que han llegado á nuestra noticia respecto al vuelco que el día 7 del mes corriente sufrió una diligencia que hace servicio entre Santander y Bilbao, y al obrar así no nos impulsaba otra idea que la de guardar la prudencial reserva que era natural, dada la índole del hecho y la alarma que, publicando datos de cuya exactitud no estábamos plenamente seguros, hubiéramos podido introducir entre las familias interesadas.

Pero una vez que nuestro apreciable colega de Castro-Urdiales *El Sol de Castro* ha dado publicidad al lamentable suceso en cuestión, y conociendo nosotros por cartas particulares dignas del mayor crédito los detalles de aquel accidente, vamos á decir algunas palabras respecto á este asunto.

A las doce de la mañana del día 7 del actual, á la bajada de Laredo y en el último recodo de la cuesta, volcó la diligencia *Vitoria*, que hace servicio entre Santander y Bilbao. Los viajeros, que eran muchos, resultaron casi todos contusos y heridos, algunos de gravedad.

Entre estos se halla el diputado provincial don Francisco Insausti, quien sufrió una fractura en el brazo izquierdo y otras contusiones y heridas de menor importancia. Otro de los heridos graves lo fué un joven, quinto, quien, efecto del terrible golpe que sufrió en el pecho, se halla gravemente enfermo y continúa con pocas esperanzas de vida.

Varias son las versiones que se han hecho sobre la causa que ha motivado tan desgraciado lance. A continuación copiamos lo relativo á este punto, que publica *El Sol de Castro*, cuya versión nos parece la más verosímil y autorizada, coincidiendo, además, con lo que se nos dice en las cartas particulares á que antes hemos hecho referencia:

Dice así el periódico de Castro-Urdiales: «No cabe duda que el desgraciado accidente ocurrió por descuido del mayoral. 1.º porque este no cumplió con el deber que tenía de echar la plancha á la bajada de la cuesta. 2.º porque si el torno estaba falto de algun tornillo ó útil indispensable, él y solo él era el encargado de haberlo previsto y remediado. 3.º porque aun sin plancha y sin torno, caso de que ambas cosas le hubieran faltado, pudo y debió bajar al paso contentiendo las caballerías y aun previniendo á los viajeros para que se apeasen. y 4.º porque en aquella bajada y en otras peligrosas, caso de que las caballerías se muerdan y exciten, tomando un paso largo ó aún desbocándose, puede el mayoral con el auxilio del zagal, hacerlas caer, ó lo que ellos llaman sentarlas, si las bridas y frenos son como deben de ser, pues que sino cayeran todas las caballerías, una ó dos que lo hagan bastan para contener á las demás y al coche siempre que éste lleve apretado el torno.»

Abundamos en las ideas expuestas por *El Sol de Castro*, en lo que se refiere á que las empresas de diligencias, por su propio interés y su buen crédito, debieran esmerarse más en la elección de los mayoresales.

Como anunciamos días pasados, el diputado señor Insausti ya se halla bastante mejorado de sus

lesiones; no así otro viajero, quien, según decimos anteriormente, se halla con pocas esperanzas de vida.

Gran intranquilidad ha reinado durante estos últimos días entre las personas que tenían seres queridos á bordo del vapor-correo *Coruña*, que salió de este puerto con rumbo á Puerto-Rico y la Habana el día 20 del pasado mes de Octubre.

Pero ya debe desaparecer esa intranquilidad motivada porque habían trascurrido algunos días sin que se tuviese noticia de dicho buque, pues ayer se ha recibido en la casa consignataria de A. Lopez, un telegrama, en el que se anuncia que el *Coruña* llegó á Puerto-Rico el lunes último, día 14 del mes corriente, sin que ocurriese novedad alguna á las personas que conducía á aquellas apartadas regiones.

Justificaba estaba la alarma, pues el *Coruña* debió llegar á Puerto-Rico el día 6 del actual, pero salió del puerto de su nombre con 24 horas de retraso á causa del temporal que reinaba, y más tarde á consecuencia de algunos desperfectos que sufrió en la máquina; según tenemos entendido, navegó á la vela por espacio de seis ó siete días, hasta su llegada á la citada Antilla.

Ayer á las 6 de la tarde fué curado en la casa de socorro un tripulante del vapor *Elena*, que había sufrido una lesión hallándose á bordo de dicho buque.

Ayer se incendió una chimenea en la calle del Monte, casa número 12.

A los pocos momentos de iniciado acudieron los bomberos Marcelino Carrera y José Porto.

Ayer á las diez y media de la mañana, ocurrió en el inmediato pueblo de Peña-Castillo, un triste suceso que llenó de horror á aquel pacífico vecindario.

Hallábase á la hora indicada el albañil Manuel del Río Muñoz, trabajando sobre el tejado de una casa del citado pueblo, cuando hundiéndose repentinamente aquel edificio, y sepultó entre sus ruinas al infeliz Manuel.

Acudieron inmediatamente en socorro de este algunos vecinos, pero ya era tarde, pues solo consiguieron extraer de entre los escombros, el sangriento cadáver del desdichado obrero.

Manuel del Río Muñoz tenía 52 años de edad, y era natural de Peña-Castillo.

El señor juez de primera instancia se personó en el sitio del suceso, instruyendo rápidamente las oportunas diligencias.

Anoche fué puesta en escena en nuestro coliseo la lindísima zarzuela cómica *Adriana Angot*.

La señorita Gonzalez que representaba el papel de protagonista, fué muy aplaudida; especialmente fueron acogidos con entusiastas aplausos unos bonitos *couplets* de actualidad que cantó en el acto primero.

Estuvieron en carácter, dadas las condiciones especiales de la obra y el popular género á que pertenece, la Sra. García y el Sr. Alcalde.

La entrada, un lleno.

Ha llegado á esta capital, donde residirá algunos días, nuestro querido amigo el joven José Obregon y Bellver, representante del cosechero de vinos de Jerez de la Frontera, señor marqués de Lopez y Martinez.

Las muestras que trae el Sr. Obregon de los diferentes vinos de la casa que representa, confirman la merecida reputación de que disfrutan los vinos de Jerez, y particularmente los de la marca á que nos referimos.

Entre las diferentes clases que forman el muestrario, se recomiendan por su excelente calidad los vinos de Moscatel, Naranja y Moras, no mereciendo menos elogios la Manzanilla, que es superior, y el Amontillado, el Oporto y Madeira. Sabemos que el Sr. Obregon, único representante de cosechero que ha llegado á esta plaza, ha recogido ya muchos pedidos y espera recoger muchos más durante su corta permanencia en esta población.

Un amigo nuestro, nos refiere un caso ocurrido en Selaya, partido judicial de Villacarrido.

El día 30 de Octubre último falleció un honrado vecino de dicho pueblo. Al día siguiente llegaron á la casa en que habitó el difunto dos respetables caballeros amigos íntimos que fueron de este y conocidos de la persona que nos escribe.

La llegada de estos dos señores dió motivo á que empezaran en las casas, en las calles, en los cafés y en las tahonas el cuchicheo y el rum rum consiguiente, creyendo unos que eran apóstoles, otro judíos, otros fariseos, y todos en general que eran espiritistas.

Coincidió en esto la circunstancia de que llevaron una caja mortuoria, que no sirvió por sus pequeñas dimensiones, y hubo que ir en busca de otra, en la cual fué encerrado el cadáver y conducido al cementerio.

Poco después de verificada la ceremonia de dar sepultura al muerto, empezó á circular el rumor de que al campo santo no se había llevado más que una caja vacía y que al difunto se lo habían llevado los espíritus en la otra que quedó en la casa mortuoria.

A consecuencia de esto rumores algunos notables del pueblo, con el alcalde á la cabeza y seguidos del sacristán y del alguacil se dirigieron al cementerio con el fin de averiguar si eran ó no

exactas las proezas y habilidades del espiritismo. Llegaron al pie de la fosa, quitaron la tierra descubrieron la caja, la desclayaron y lo que era natural allí estaba el cadáver para tranquilidad de *tistas* acusados de su escamoteo.

¡Parece mentira que la superstición y el fanatismo lleguen á tal extremo en la época del vapor de la electricidad y de los telefonos!

Y más mentira parece aun que las autoridades se dejen influir por tamañas ridiculeces.

Por persona que nos merece entera confianza, sabemos que hace pocos días, de regreso de una expedición á Bilbao, iba por las afueras de Laredo á pie y en compañía del cochero que le había conducido, un señor sacerdote. El sargento de la guardia civil que se halla de punto en aquella villa, fuera por pura casualidad ó por sospechas iba á pocos pasos de los dos forasteros, hasta que notando esto el que vestía traje talar, se volvió para preguntar al sargento por qué les seguía.

Este, entonces, le contestó que aquella pregunta le había infundido sospechas, y que por consiguiente, se veía obligado á pedirles sus documentos de seguridad.

Tercieron algunas contestaciones de una y otra parte, y como el guardia insistiera en exigir los documentos, el señor cura sacó un pasaporte que no satisfizo á aquel por referirse á tres personas más de su clase y á otra de superior categoría.

En vista de esto, el del traje talar se acercó al sargento de la guardia civil, y desabrochándose la sotana no sabemos qué distintivo le enseñaría, que fué lo suficiente para que cura y cochero continuaran su camino hasta entrar en una posada de la villa, donde, según la persona que nos suministra estos informes, se albergan huéspedes á seis cuartos.

La explicación de este misterio está en que la persona que iba en traje de cura, es de alta categoría en la clase á que pertenece.

En 1830 había en explotación 332 kilómetros de ferro-carril, y en 1880 llegaban ya á 344.182 en esta forma:

Europa, 164.801; Asia, 15.176; América, 153.783; Africa, 4.065; y Oceania, 6.407.

A España corresponden 7.455 kilómetros de ferro-carril y 45 de tranvía, ó sea 7.500. En 1848, primer año de la explotación, teníamos 28 kilómetros.

*La Epoca* y *El Estandarte* manifiestan su deseo de que se tenga alguna condescendencia con una empresa española encargada del servicio de correos marítimos entre la Península y Filipinas, y consideran enorme la multa de 160.000 pesetas impuesta á la empresa del señor marqués de Campo.

Dice un autorizado periódico francés: «Las negociaciones entabladas con España, Portugal, Suecia y Noruega para las renovaciones de los tratados de comercio, han llegado á feliz término.

Los delegados de estas diversas naciones han pedido entenderse con los comisarios franceses sobre las bases de los nuevos convenios.

Estos convenios podrán ser presentados en la mesa de la Cámara de diputados á la reanudación de los trabajos parlamentarios.»

El *Journal de Gênes* relata un extraño homicidio cometido el lunes anterior en Suchiez, cerca de Neuchatel. Dos individuos que habían pasado el día en un café de Suchiez, fueron, al llegar tarde, uno en busca de su carabina y otro por caruchos, poniéndose después á tirar al blanco. Acabado de un momento B. dijo á K.: «Tírame, por favor si me aciertas.» K. tira y yerra á B., que exclama: «¡Yo te hubiera acertado!» «¡Vamos á ver!» responde K., que se coloca á alguna distancia y se desabotona el chaleco para presentarse más blanco. B. tira, y su compañero cae muerto.

## Alcance telegráfico

**Kreider 13.**—Un despacho del general Delebecque, fechado en El Hadimim el 8 del corriente, anuncia que el ataque que operó en los vertientes de la montaña de Benissus dió resultado que se prometía.

El general Colonien encontró á los rebeldes que la columna mandada por el general Loe había impelido sobre su camino.

Los rebeldes apelaron á la fuga abandonando sus tiendas y sus ganados.

Por todas partes los franceses recogen los pojos del enemigo.

Shman Ouled Balkassen, jefe influyente de la tribu de los Amurs, quedó muerto sobre el campo de batalla.

El general Delebecque añade que prepara un ataque general contra los insurrectos concentrados en las gargantas de Funasa.

**Paris 14.**—Continúan las gestiones del señor Gambetta para formar gabinete.

Es seguro que este tendrá una significación muy avanzada.

El Sr. Gambetta parece cada vez más resuelto á no cejar en su propósito de emprender una política progresiva.

**Paris 14 (2 y 40 tarde).**—Las negociaciones para la formación del gabinete están á punto de terminarse.

El Sr. Gambetta se ha propuesto tener

en cuenta la cuestión de personas y de los grupos que deben constituir la nueva mayoría; pero sobre todo ha manifestado su resolución de hacer un ministerio homogéneo con un programa claramente definido sobre todas las cuestiones políticas, económicas y militares.

Pacotilla

He leído en un periódico —ahora no recuerdo en cuál— que unos cuantos diputados suelen obsequiar con pasteles y otras golosinas a las señoras que van al Congreso, cuando habla don Emilio Castelar.

Esto me induce a pedir que para más propiedad en la aplicación del nombre con referencia a la clás, se cambie el apelativo de Cámara popular por otro que diga así: Merendero nacional!

Entre los concurrentes al festín dado en la Alhambra al señor Moret estaba el señor Peñasco.

Como llegue a subir al poder el partido de la democracia dinástica y el Sr. Peñasco adquiera un buen empleo, ¿quién le mueve? Para hacerle saltar de su destino, vá a haber necesidad de echar mano hasta de barrenos de dinamita!

Un periódico dice que el Consejo penitenciario vá a redactar un reglamento de cárceles.

Vamos, hombre; ya era hora de que los presos se pudieran fugar reglamentariamente. Es decir, llevándose el reglamento!

De la iglesia de Limpias han limpiado —ladrones han de ser, por de contado— una corona de bruñi la plata, otra idem de idem, más barata, otra idem de metal de lo amarillo, y además el dinero del cepillo. Al cura no quisieron sustraerle quizá por no tener que mantenerle! ¡Estos robos sagrados me van ya pareciendo demasiados!

Un periódico dice que en Vigo se vende un contrabajo con su caja. Y una señorita que me oyó leer el anuncio me decía anoche: —¡Nada más que con su caja! No me conviene. —¡Pues qué más quería usted que vendieran con el instrumento? —Hombre, ¡el músico!

La sociedad Económica del país en Málaga ha pedido el aumento de la Guardia civil. ¡Bah! Si se aumenta la guardia civil, se aumentarán los criminales y en paz. ¡Bonitos son ellos para amilanarse por tan poca cosa!

Una fuga original cuenta un diario liberal.

El alulido fugado no es ahora ningún peñado.

No es tampoco ningún loco ni un funcionario tampoco.

No es un administrador el que ha tocado el tabór.

Ni una monja ya cansada de vivir siempre enclaustrada.

Ni un joven enamorado que á su bien haya robado.

No señor: el estafermo que se fugó ¡es un enfermo!

Era un émulo del Cid que estaba en Valla lolid.

Y del suceso el lugar, el Hospital militar!

Las causas son positivas; ¡huyó de las lavativas!

Leo: «Personas inteligentes han calculado en ochenta mil los cántaros de vino que habrán de perderse en Tudela, por no haber vasijas para su elaboración.» Porque no sabrán buscar. ¡Pues apenas hay calabazas fusionistas por esos mundos!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 15 (5-30 tarde.)

En el Senado el marqués de Seoane ha combatido extensamente el establecimiento del juicio oral para los delitos de imprenta.

El Sr. Cínovas en el Congreso ha impugnado la contestación al Mensaje y ha dirigido un durísimo ataque al gobierno.

El ministerio formado bajo la presidencia de Gambetta, se ha presentado ante las Cámaras francesas y ha expuesto su programa que indica muy avanzadas ideas.

FABRA.

Banca y Comercio

Madrid 15 (9-10 n.)

Table with financial data: Acciones del Banco de España, Billetes hipotecarios de Cuba, Cambio sobre Londres, Cambio sobre Paris, Bolsa de Madrid, Renta perpétua interior del 3 por 100, Renta perpétua exterior del 3 por 100, Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100, Bonos del Tesoro de 2.000 reales, prima emision, Oblig. del B.º y T.º, serie interior, Oblig. del T.º sobre productos Aduanas, Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Elena 412 ts., c. Aguirre, de Liverpool con 175 bultos quincalla ferretería y otros á D. M. Cabrero; 108 dem id. id. á los Sres. Ubierna y Fernandez; 83 id. idem

idem á D. Vicente Gonzalez; 113 id. id. á D. F. Larranaga; 27 id. id. id. á D. M. Lecuona; 38 id. id. idem á los Sres. Cagiga Hermanos; 40 id. tejidos y otros. á don R. M. Rodrigo; 36 id. id. id. á los Sres. M. Zorrilla y Sobrino; 13 id. id. id. á los Sres. Capá García y compañía; 32 barriles negro de humo á D. B. R. Saro; 25 tambores sosa caustica á la orden; 27 barriles aceite linaza á R. S. Quintanilla; 12 id. manteca á los Sres. Espina y Gonzalez; 30 cajas jabón á D. I. Gonzalez; 100 idem id. á P. Carreras; 100 id. id. á los Sres. Celis y Cortines; 85 id. id. á los Sres. Villegas y Sotár, y otros efectos para varios.

Idem Maria Isasi 379 ts., c. Arrutia, de Ribadeo con 114 bultos sardina salada á la orden; 550 cajones pino á D. Zorrilla del Collado y otros efectos para Varios. Vapor Carlos Habans, 280 ts., c. Ibarra, de San Sebastian y Bayona, con 4 cajas puntas de hierro á los señores Cagiga hermanos; 10 id. quesos á los Sres. Echegaray y compañía; 40 id. bujías y 50 id. jabón á la orden; 289 cueros á la Sra. Viuda de Haro é hijo; 26.555 duelas á D. B. Otero Rosillo, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Patache Elvira, 39 ts., c. Cantón, para Luarca con 192 sacos harina, 50 id. paja y otros efectos. Quechemarin Nuestra Señora del Carmen, 40 ts., capitán Garcia, para Santoña con varios efectos. Patache Eusebia, 40 ts., c. Estrada, para Llanes con varios efectos.

LA CUESTION VITAL! QUE ENCIER... ra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipación, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el higado ó el vientre. Queeris aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol? catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor en su operación y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseas gozar de los beneficios de un buen apetito, de una vigorosa, de un higado, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salubres condiciones, las Píldoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

REMATE VOLUNTARIO

Se subastará á las once de la mañana el 22 del actual en la notaría de D. Ricardo Cagigal, Correo, 12, principal, á voluntad de su dueño, una tierra de 14 carros, radicante en esta ciudad, barrio de Miranda, sitio de la Castera, que linda al Norte con el camino real del Alta al Sardinero; al Este tierra de D. Victoriano y D. Ramon Mancebo Cabrero; al Oeste de D.ª Pabla Mancebo y al Sur de D. Antonio Puente. Los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto en dicha notaría. Santander 15 Noviembre 1881.

FONDA DEL PARADOR

dirigida por D. José María Perez, CALLE QUEBRANTADA.—TORREAVEGA. Está situada en el punto más pintoresco de la villa; montada á la altura de las principales, con sus espaciosas habitaciones, su mesa confortable y esmerado servicio no deja nada que desear, siendo los precios de hospedaje 1.ª y 2.ª con habitaciones de preferencia. Adjunto al edificio hay un gran recogimiento para caballeros y carruajes.

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA á 14 rs. docena.

AFINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y Fiarmonicas ó Sinfonias. San José, 10, piso 3.º

LEGIA JABONESA FENIX

Economía del 80 por 100 sobre el jabón, esta legia sirve para colar la ropa, limpieza de suelos, utensilios de cocina y demás usos domésticos en que se emplea el jabón. Se halla de venta en los establecimientos de comestibles

Al precio de 14 cuartos libra, 1588

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 10017

Enseñanza de Francés é Inglés

Una señorita francesa, con excelentes informes, desea dar lecciones de los referidos idiomas, en casa y á domicilio. Lope de Vega, 4, 3.º 803

GUERRA AL FRIO! EN LA CALLE DE

La Compañía, núm. 3, tienda de Ignacio Soriano, se acaba de recibir un variado surtido de estera de cordelillo para las habitaciones, que se dará á 5 reales vara colocado y abaca á 3 id. id. Igualmente se ha recibido una gran remesa de botas y zapatillas suizas para señoras, caballeros y niños; asimismo se ha recibido otra gran partida de zapatillas de cintas y otras clases para señoras caballeros y niños, todo á precios arreglados. 25

Gimnástica

Se venden los aparatos necesarios para su enseñanza y ejercicio, apropiado para un colegio ó sociedad. Dará razón en Castro-Urdiales D. José Antonio Pádierne.

SE VENDE

Una magnífica estantería propia para tienda de refino ó confitería. Informarán en Maliaño, Travesía de Sierra, núm. 2. 8-2

ANUNCIO

Por tener que ausentarse su dueño para otro punto se traspasa un establecimiento de comidas y bebidas, bien montado y con buena parroquia, como puede acreditarlo. Informarán en esta redacción. 8-3

Almacen de loza y cristal

DE ANTONIO SORIANO

calle de Rupalacio, —antes del Peso,— número 2. En este antiguo y acreditado establecimiento hay un magnífico y nuevo surtido de calzado, cristal, loza y otros varios artículos, á precios sumamente económicos. Las principales fábricas nacionales y extranjeras, son las proveedoras de esta casa en todos los géneros que expende. 10-9

EN LA CALLE DE PEÑAS-REDONDAS, Pasadizo de Sarasola, se alquila, para almacen ó depósito de otro objeto, un edificio de gran cabida, el que antes ha sido taller de coches del Ducado. Los que deseen tomarlo diríjanse á D. Victoriano Castanedo, calle de Somorrostro, Pescadería. 15-10

MAIZ BARATO.

Procedente de Sevilla se ha recibido un cargamento, que se vende en el almacen de D. Leandro Hermosilla, calle de los Santos Mártires número 2.

LA INFANCIA

12 — BLANCA — 12

Único establecimiento dedicado á trajes de niños. Confecciones de Paris. Abrigos y visitas de niñas. Impermeables para niños de ocho á doce años. 25-14

Espectáculos

TEATRO

Compañía lírico-dramática bajo la dirección de D. Maximino Fernandez

Función para hoy miércoles 16 Noviembre.—17 de abono.

EL BARBERILLO DE LAVAPIES

A las siete y media.—Entrada general, UNA peseta, Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 10

**Vapores Correos**  
DEL  
**MARQUÉS DE CAMPO**  
LÍNEA TRASATLÁNTICA

El magnífico vapor español de 3.080 toneladas  
**REINA MERCEDES**

saldrá de este puerto el 25 del corriente, para **PUERTO-RICO, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ**, con regreso por los mismos puntos.

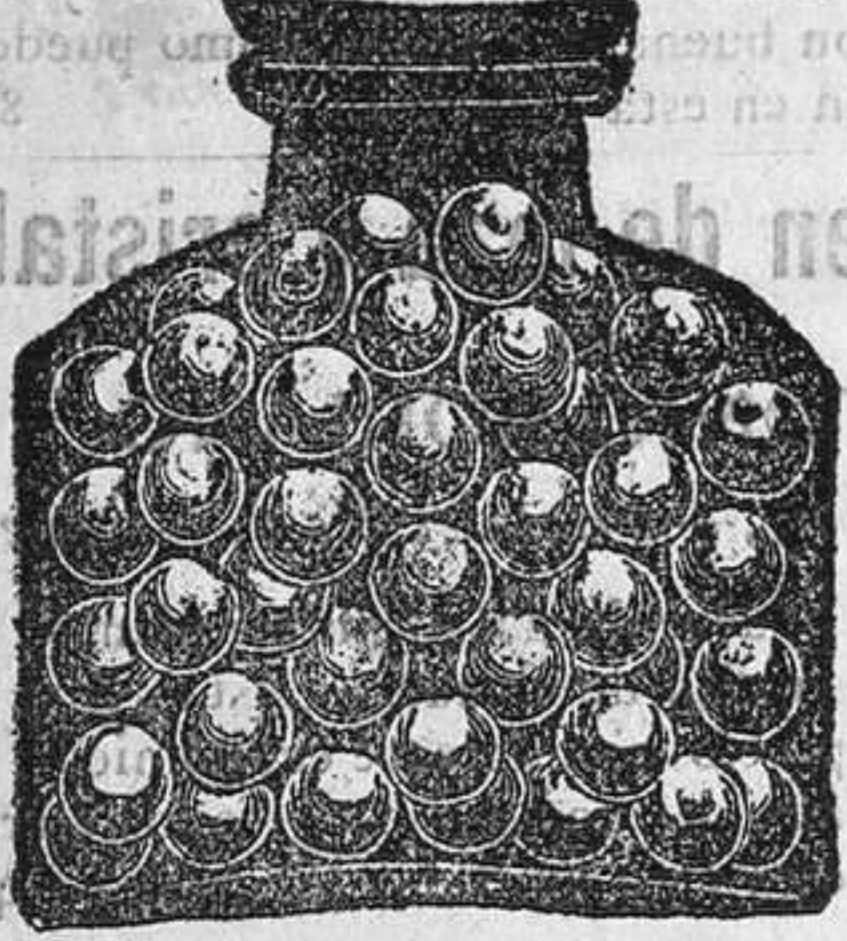
También recibe pasaje y flete para **Mayagüez, Ponce, La Guaira y Puerto-Príncipe**, con trasbordo en Puerto-Rico; y para **Nuevitas, Gibara, Baracoa, Puerto-Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon**, con trasbordo en la Habana.

Admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato.

**NOTA.** Se suplica a los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipación.

Para fletes y demás antecedentes: en **Madrid**, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7; en **Barcelona**, Sres. Borrell y C.; en **Santander**, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

**PILDORAS AZUCARADAS**



**DE BRISTOL**

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO,**

**EL HIGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**PILDORAS DE LOURDES.**

**PURGANTES, anti-biliosas, DEPURATIVAS**  
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden a 6rs. caja en las principales farmacias.  
Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

**PRESTAMOS**

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

del **Dr. Andreu**  
**PASTA PECTORAL**  
DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA  
*Clarificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad*

**LA TOS** ronca y litigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **pasta pectoral**.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños, causandoles vómitos, desgarra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y anafórico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. *Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.*

Quemando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona; y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**ASMA NEURALGIAS**

Catarros, Sofocaciones, Opciones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los **TUBOS LEVASSEUR.**

**JAQUECAS dolores de estomago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D. CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris.  
Depositarlos en España: S. CASANOVAS y C.ª, Barcelona.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las **PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

El **UNGUENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las **PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

**GRAN CASA DE PRÉSTAMOS**  
Tableros. 1, principal, antes en la de la Compañía

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpetua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, níquel y de doble; sortijas, pendientes, medallones, rosarios, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente baratos.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la *anemia* y las *epidemias* provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de AROUD.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUD**

**LICOR BREA MÚNERA.**

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades pectorales, reumatismos, debilidad pectoral, primer reumatismo capilar.

**NOTA.**—El 15 Abril 1875, hallándose en Barcelona M.ª Gayot, de París, se le entregó por la prensa pública el primer ejemplar de este licor ante Acaudalados Barcelona y París y su precio.—3 Rs. FRANCISCO

Venta en las farmacias y droguerías.  
Autor Escudellers, 22 Barcelona.  
**MÚNERA HERMANOS.**

Depósito en Santander: Farmacia de don Triunfo Bezanilla.

**TESORO DE LA VISTA**  
Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrarse prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir a él.

Padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curación en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos a su autor, plaza de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.

Descuentos a los señores farmacéuticos.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Esgrir el meludo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

**PERFUMERIA ORIZA**  
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

**BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS**  
LEGRAND, PARFUMIER, fournisseur de plusieurs Cours, RUE S'HONORE, PARIS

Esta **CREMA** suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRASPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE al rostro del Escorbuto, de las Manchas de Rojes y de las Arrugas.

**ORIZA-LACTÉ**  
LOCION EMULSIVA  
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojes.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
JABON segun el D. O. REVEIL  
Lo más suave para la piel.

**ESS-ORIZA**  
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente a la piel. Dando el Alzapalo del melocoton.

Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris.

